

Osorno, 10 de Mayo del 2013

**MAT : DESTINACION DE FUNCIONARIO MUNICIPAL
SR. RAUL HUMBERTO SPORMAN ESCOBAR**

DECRETO EXENTO N° 2.453 /2013

VISTOS:

El funcionario que se indica se encuentra contratado en esta Corporación Edilicia desde el 01 de Enero de 1994;

El Ord. DID N°570 de fecha 09.05.2013 del Director de Desarrollo Comunitario informando destinaciones de personal;

El Ord DAJ N° 102 del Asesor Jurídico (s) , y el visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 09 de Mayo del 2013;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El D.F.L. N° 198-19.321 del 27.09.1994 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento N° 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno ;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

DESTINASE a contar de la fecha de notificación del presente decreto alcaldicio al funcionario municipal Sr. **RAUL HUMBERTO SPORMAN ESCOBAR**, Rut N° **11.411.543-6**, **DIRECTIVO**, Grado 7° de la Planta Municipal, a cumplir funciones de **JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MCMJ/YJUR/IJHP/SAGP/SXBC
Distribución:

- ✓ SPORMAN ESCOBAR RAUL HUMBERTO
- ✓ Departamento de Organizaciones Comunitarias
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Departamento de Medio Ambiente
- ✓ Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Archivo Decretos



MARCIA CAROLINA MARTEL JARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Osorno a 13/05/13 tomo conocimiento y me doy por notificada del presente decreto de destinación.



RAUL HUMBERTO SPORMAN ESCOBAR

MUNICIPALIDAD